



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


21 DIC 2018

Recibido..... 11:30Hs

Exp. N°..... 30005C.D

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y/o los organismos correspondientes, realice las gestiones pertinentes a fin de incorporar una Unidad de Ambulancia para Emergencias Sanitarias (UTIM), con el equipamiento correspondiente y los recursos humanos idóneos, destinada al Centro de Salud "Demetrio Gómez" del Barrio Alto Verde, ciudad de Santa Fe.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La necesidad imperante de los vecinos del barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe de contar con una ambulancia para hacer frente a las distintas emergencias médicas que tienen lugar en dicha locación, se ha plasmado en la junta de más de 1200 firmas que corroboran y enfatizan esta realidad apremiante.

Conocidos son los episodios en que, desde hace años, el acceso por parte de los vecinos de la zona a los servicios de ambulancias se encontró impedido o retrasado de acuerdo a distintos factores que siguen replicándose constantemente en detrimento de la ciudadanía.

El pasado 29 de junio, el fallecimiento de Ramón Palacios tras esperar 50 minutos la llegada del servicio de emergencias fue la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tragedia que motivó una campaña de recolección de firmas que se adjunta como anexo al presente proyecto.

Resulta extremadamente necesario que el Ejecutivo brinde una respuesta positiva a las solicitudes y manifestaciones constantes de los vecinos que padecen el sufrimiento de no poder contar con un servicio de ambulancia que, no sólo los traslade a los efectores públicos correspondientes con la urgencia que el caso requiera, sino que también se tenga en consideración el hecho de que las unidades cuenten con el equipamiento suficiente que permita la atención y estabilización del paciente en el lugar.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial